

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

"Modelo de Formación Juvenil, DESAFÍO".

Organización convocante: Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez (FICOSEC Zona Norte) en alianza con "Fundación Comunitaria de la Frontera Norte A.C.".

Programa: "Desafío".

Folio de Convocatoria: GE-013-2024

Ubicación: Ciudad Juárez, Chihuahua.

Duración estimada: 8 meses.

Fecha límite para aplicar: 18 de marzo de 2024.

Monto disponible: \$448,262.002 pesos.

Índice

1.	Introducción	1
	1.1 Antecedentes	1
2.	Antecedentes del programa a evaluar	2
2	2.1 Antecedentes del problema a impactar:	2
	2.2 Modelo de intervención:	2
2	2.3 Objetivo:	3
2	2.4 Objetivos específicos:	3
2	2.5 Población Beneficiaria:	4
ž	2.6 Logros, resultados y hallazgos:	4
3.	Del ejercicio de evaluación	5
,	3.1 Objetivo:	5
,	3.2 Objetivos específicos:	5
,	3.3 Preguntas orientadoras:	6
,	3.4 Metodología:	6
,	3.5 Componentes de las propuestas:	8
,	3.6 Entregables:	9
,	3.7 Monto para la evaluación del proyecto:	9
4.	Fechas importantes	10
5.	Información adicional	10
,	5.1 Criterios de evaluación:	10
,	5.2 Envío de propuestas y contacto:	11





1. Introducción

El presente documento muestra los Términos de Referencia (TdR) para llevar a cabo el ejercicio de evaluación de resultados e impacto del programa anteriormente citado, denominado en lo consiguiente "El Programa", mismo que es financiado por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana a través del FICOSEC Zona Norte y es implementado por "Fundación Comunitaria de la Frontera Norte A.C.".

Los servicios de consultoría para realizar este ejercicio comprenderán un período de 8 meses.

Se espera que las propuestas recibidas consideren un proceso participativo en diferentes niveles y etapas, asegurando la inclusión de los propios beneficiarios, así como de integrantes de la organización: desde la dirección; la propia población beneficiaria, el personal operativo y otros actores involucrados de interés, a través de la aplicación de técnicas mixtas de investigación que conduzcan a la comprensión y visualización de los alcances del programa.

1.1 Antecedentes

El Fideicomiso para la Seguridad y Competitividad Ciudadana (FICOSEC), es un esfuerzo dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro. La ejecución de proyectos encaminados a su misión se realiza a través de dos Asociaciones Civiles que son Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C. y Fundación Ficosec A.C. ubicadas en la Zona Norte (Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes) y en la Zona Centro y Sur del estado (Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral), respectivamente.

Dichas asociaciones trabajan en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil apoyando proyectos de fortalecimiento de instituciones y de prevención social de la violencia y la delincuencia, para lograr un impacto positivo en la comunidad chihuahuense a través de un incremento de la cohesión social y la disminución de los índices de inseguridad.

Para FICOSEC Zona Norte, es importante conocer los logros y alcances de los proyectos apoyados; es por ello por lo que el componente de evaluación se ha convertido en una prioridad. Este tipo de ejercicios se han realizado de manera interna a través del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez; o bien, por medio de ejercicios externos en alianza con Agencias de Consultorías, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, así como con Consultores Independientes expertos en temas de evaluación.





2. Antecedentes del programa a evaluar

2.1 Antecedentes del problema a impactar:

El modelo de intervención fue creado bajo el nombre "A Ganar" en el año 2005 por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo y Partners of the America. En el 2011 llegó a Ciudad Juárez y a la Fundación Comunitaria de la Frontera Norte (FCFN) a través de una invitación a implementar un programa piloto de dos años. Concluido el periodo de pilotaje y a partir de los buenos resultados alcanzados, la FCFN gestiona su implementación local hasta la fecha y cambia de nombre a "Desafío", adaptando el modelo para atender componentes que den atención a los problemas identificados en la localidad.

El programa se dirige a jóvenes de entre 16 y 29 años que cumplen con las siguientes condiciones:

- Secundaria completa
- No estudian ni trabajan
- Viven en condiciones de pobreza y desventaja social, así como en situación de riesgo de violencia y delincuencia
- Radican en las colonias más marginadas de Ciudad Juárez

FCFN se enfoca en brindar oportunidades a los jóvenes que enfrentan desafíos económicos y sociales, con antecedentes penales, tatuajes relacionados a pandillas, adicciones y/o familias monoparentales.

El programa tiene una duración de entre 18 y 22 meses en función del tiempo que toma derivar a los jóvenes hacia el empleo, emprendimiento o inserción educativa.

2.2 Modelo de intervención:

A continuación, se describe de manera breve el modelo de intervención que utiliza la organización, el cual se compone de 5 fases.

- Etapa de reclutamiento e inserción en grupos: Etapa de capacitación al equipo implementador y reclutamiento de los jóvenes participantes.
- 1. Habilidades para la vida (a través del deporte): Etapa formativa del programa, se





trabajan los 6 pilares de habilidades para la vida, empleabilidad, actividades de servicio comunitario, atención psicológica y el seguimiento a casos de enlace e intervención familiar.

- Capacitación técnica: Etapa en la que se capacita en alguna de las opciones que el programa oferta, dicha capacitación es brindada por escuelas reconocidas a nivel local y estatal.
- 3. Experiencia práctica: Etapa de prácticas laborales, los jóvenes buscan una empresa o negocio para poner en práctica los conocimientos adquiridos en la capacitación técnica.
- **4. Etapa de derivación:** Posteriormente, los jóvenes definen su interés: empleo, ingresar a la educación escolarizada o emprender un negocio, proceso que corresponde a la fase 4 Derivación.
- 5. Seguimiento.

2.3 Objetivo:

Fortalecer los factores de protección de 495 jóvenes en situación de riesgo a través de una metodología integral enfocada a la empleabilidad, seguimiento laboral, en emprendimiento, educativo, y atención psicosocial para mejorar las oportunidades de empleo y educación.

2.4 Objetivos específicos:

- 1. Reclutar a 125 jóvenes de entre 16 y 29 años que no trabajan y no estudian a través del desarrollo de talleres de habilidades para la vida y la empleabilidad y atención psicosocial, para la disminución de los factores de riesgo de las juventudes.
- 2. Desarrollar habilidades técnicas y en emprendimiento para 240 jóvenes que no estudian y no trabajan, a través de una capacitación especializada en instituciones educativas, generando el aumento de oportunidades laborales formales y de autoempleo, para la disminución de factores de riesgo de las juventudes.
- 3. Vincular y fomentar el empleo, autoempleo y el regreso a la educación en 100 jóvenes, pertenecientes a las generaciones 24 y 25 (50 jóvenes por generación), egresados de la fase 2, mediante prácticas laborales para su inserción laboral, educativa y/o el autoempleo.





4. Facilitarles a jóvenes estudiantes de educación media superior, la adquisición de herramientas para el desarrollo de habilidades digitales, necesarias para su integración en el nivel de educación superior y/o al mercado laboral en un contexto de rápido cambio tecnológico.

2.5 Población Beneficiaria:

Adolescentes y jóvenes en riesgo, de 16 a 29 años que no trabajan y no estudian. principalmente a aquellos que viven en colonias con altos niveles de marginación e incidencia delictiva.

2.6 Logros, resultados y hallazgos:

Desde 2014 al 2021 (17 generaciones) se ha beneficiado a más de 4,523 jóvenes de 16 a 29 años pertenecientes a zonas o colonias con alto grado de vulnerabilidad; que no estudian y no trabajan; viven en situación de pobreza; tienen fácil acceso a drogas, armas, grupos delictivos y presentan problemas de violencia familiar. Además, el programa se ha transferido exitosamente a otros municipios del estado de Chihuahua (Hidalgo del Parral, Camargo, y Chihuahua) así como a Irapuato en el estado de Guanajuato.

El modelo "Desafío" ha sido reconocido por la Organización Internacional del Trabajo, la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Gobierno Federal, la Universidad Iberoamericana, la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y colectivos conformados por empresas y organizaciones sociales como: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza y el Colectivo de Prevención y Reinserción en Acción.

Desde que el proyecto ha sido financiado por FICOSEC ha tenido una eficacia del 70% en los jóvenes que han culminado sus procesos educativos, laborales y de emprendimiento. El proyecto ejecutado durante octubre 2021 a noviembre 2023:

- Se desarrollaron 262 actividades de habilidades para la vida y empleabilidad con las generaciones y capacitación acelerada.
- Se realizaron 810 atenciones psicológicas.
- Se desarrollaron 554 sesiones de capacitación en habilidades técnicas y 57 talleres





para desarrollar emprendimientos.

- Se vincularon a 241 empresas empleadoras para su inserción laboral a 233 beneficiarios de la capacitación acelerada.
- Se desarrolló una capacitación en habilidades digitales y una feria de empleo.

3. Del ejercicio de evaluación

3.1 Objetivo:

Evaluar los resultados e impactos del Programa "Modelo de Formación Juvenil, Desafío" en su implementación actual diciembre 2023-diciembre 2024, además de su implementación de los últimos 5 años, con la finalidad de proveer información sobre sus efectos a largo plazo, tanto positivos como negativos, producidos directa o indirectamente.

3.2 Objetivos específicos:

- Analizar la eficacia del programa de empleabilidad.
- Identificar las habilidades para la vida y la empleabilidad que los jóvenes adquieren con el programa de empleabilidad.
- Analizar las trayectorias de historias de vida de algunos participantes con la finalidad de conocer y evidenciar cómo es que el programa ha modificado la propensión a la violencia y la delincuencia.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de focalización a la población objetivo y sus posibles impactos a terceros beneficiarios.
- Identificar los instrumentos con los que cuenta el programa que le permiten recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar cambios en los ingresos familiares y/o personales de quienes participan en el programa.





3.3 Preguntas orientadoras:

- ¿Se puede afirmar que el programa genera empleabilidad?
- ¿El programa genera estrategias para prevenir la deserción?
- Aquellos que reciben atención psicoterapéutica ¿Concluyen con el proceso?
- ¿Se pueden identificar cambios en las diferentes "habilidades para la vida": autodesarrollo, comunicación, disciplina, respeto, trabajo en equipo, enfoque en resultados?

Como se menciona, dichas preguntas son orientadoras (con un fin enunciativo, más no limitativo), por lo tanto, no acotan otras que el ente evaluador debe considerar pertinentes.

3.4 Metodología:

De acuerdo con los intereses del Fideicomiso y la información disponible, se espera que las propuestas sean del tipo evaluación en retrospectiva, evaluación de resultados a través de un enfoque mixto; así como una investigación cualitativa por medio de historias de vida del tipo relatos cruzados y relatos paralelos.

El ejercicio debe ser abierto, participativo e incluyente, involucrando a todos los actores que participaron del proyecto, desde los integrantes de la organización, hasta los beneficiarios directos e indirectos. Se considera necesario trabajar en un diseño metodológico mixto, donde se consideren aspectos cuantitativos (sociodemográficos, socioeconómicos, socioespaciales, estadísticos), así como cuestiones cualitativas (historias de vida, testimonios, entre otros), con la finalidad de tener una perspectiva más amplia respecto de los alcances de la intervención.

Además de incluir la información con la que cuenta el programa de levantamientos "pre/post", de los años considerados para la evaluación de impacto.

La evaluación debe estar dirigida hacia el impacto del programa en la vida de los beneficiarios. Se sugiere que el diseño para evaluar el impacto del proyecto considere un modelo cuasi experimental con un análisis contrafactual y un método de doble diferencia (o diferencias en diferencias) para estimar los cambios en los resultados del grupo de tratamiento en comparación con el grupo de control.





Las categorías de análisis guía para el ejercicio de evaluación son:

- Empleabilidad
 - o Empleo formal
 - o Satisfacción del empleador (Respecto a "habilidades para el empleo" y "habilidades técnicas")
 - o Intermediación laboral
 - o Ingresos
- Emprendimiento
 - o Grado de éxito
 - o ROI
- Educación
 - o Nivel académico
 - o Interés de seguir estudiando
 - o Cursos, capacitaciones, etc.
- Salud mental
 - o Atención psicoterapéutica
 - o Psicoterapia familiar
- Habilidades blandas (habilidades para la vida)
 - Autodesarrollo
 - Comunicación
 - Disciplina
 - Respeto
 - Trabajo en equipo
 - Enfoque en resultados
- Habilidades técnicas
 - o Formación técnica
 - o Prácticas profesionales





Sostenibilidad de los resultados en los beneficiarios

Respecto del análisis de historias de vida, se propone el tipo "relatos cruzados" para ahondar en el programa y la significación que le dan los propios beneficiarios; así tipo "relatos paralelos" para comparar las trayectorias de jóvenes del grupo control y grupo tratamiento.

En el tema de salud mental, se propone identificar la cantidad de beneficiarios detallando cantidad, número de sesiones (mínimas, máximas), motivos de abandono del proceso (en caso de que los haya), así como motivos generales de consulta.

Los indicadores de análisis guía para el ejercicio de evaluación son:

- Ocupación del tiempo libre en estudio y/o trabajo.
- Generación y /o fortalecimiento de redes de apoyo.
- Propiciar los emprendimientos y/o la vinculación laboral de juventudes en situación de riesgo.
- Desarrollo de habilidades blandas: autodesarrollo, comunicación, disciplina, respeto, trabajo en equipo, enfoque en resultados
- Cambio en el consumo de sustancias psicoactivas.
- Capacidad laboral.
- Involucramiento en el programa.
- Ocupación positiva laboral y/o educativa.

3.5 Componentes de las propuestas:

Se pretende recibir propuestas que incluyan, por lo menos, los siguientes elementos:

- Descripción de la propuesta con los siguientes componentes:
 - o Resumen de la propuesta.
 - o Antecedentes del ente evaluador.
 - o Objetivo general y específicos.
 - o Metodología, instrumentos y estrategia de recolección de información.
 - o Cronograma de actividades detallado.
 - Esquema de entregables.
- Resumen del ente evaluador o persona prestadora del servicio.





- Perfil del personal que participará en el ejercicio y la estructura del equipo de trabajo en caso de aplicar (desglosando las horas consultoría por cada uno de los integrantes del equipo).
- Presupuesto total detallado con desglose de impuestos, conforme a actividades y entregables.

3.6 Entregables:

- Proyecto específico del ejercicio de evaluación en versión digital
- Un documento de la metodología a aplicar en donde se especifiquen las preguntas a aplicar
- Un documento en versión digital con los instrumentos que se diseñaron para la recolección y análisis de la información
- Informes que muestren los avances en el proceso de evaluación en función del cronograma
- Informe intermedio en versión digital, que incluya los principales hallazgos
- Informe final detallado en versión digital
- Bases de datos y copia de la información recabados a raíz del ejercicio
- Resumen ejecutivo, ficha técnica y presentación de los resultados (Al menos tres presentaciones)
- Documento donde se evidencien las áreas de oportunidad y propuestas de mejora, análisis FODA y sociograma de influencia del proyecto.
- Dictamen final

3.7 Monto para la evaluación del proyecto:

El presupuesto máximo que se puede solicitar para el ejercicio de evaluación es de \$448,262.002 pesos (cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y dos pesos 02/100 M.N.), IVA incluido.





4. Fechas importantes

Fechas importantes		
Publicación de convocatoria	8 de marzo 2024	
Cierre de la convocatoria	18 de marzo 2024	
Revisión de propuestas y proceso de selección	20 de marzo 2024	
Comunicación con ente evaluador seleccionado	22 de marzo 2024	
Reunión de ajustes	25 de marzo 2024	
Arranque y seguimiento de la evaluación	1 de abril 2024	

^{*}Las fechas se encuentran sujetas a cambios en colaboración con el ente aplicador una vez quede seleccionado.

5. Información adicional

5.1 Criterios de evaluación:

La propuesta deberá tener como máximo 10 cuartillas (incluyendo anexos), y deberá ser enviada en formato PDF y Word; texto justificado, en letra Arial número 11 y el interlineado a 1.5 espacios.

Se deberá incluir la siguiente documentación que acompañe la propuesta:

- Carta de intención (escrito libre)
- Documento que acredite experiencia en ejercicios de evaluación de proyectos sociales
- Links de su sitio web y/o principales redes sociales
- Currículum vitae de quien evaluará y/o del ente evaluador

La selección de la propuesta se basará en los siguientes criterios, los cuales serán valorados por un equipo designado por la organización financiadora a doble ciego:

- Capacidad del concursante; (Experiencia previa en ejercicios similares, Conocimiento y experiencia demostrable en evaluación).
- Propuesta técnica; (Congruencia entre los objetivos, conforme a los términos de referencia)





 Presupuesto; (Propuesta económica razonable y acorde con el alcance de la evaluación)

5.2 Envío de propuestas y contacto:

La recepción de propuestas solo será a través de los siguientes enlaces, mismos que estarán vigentes hasta la fecha estipulada en el presente documento.

Si no estás inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia, te pedimos que entres en este enlace:

https://wkf.ms/3iLRW8x

Si ya estás inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia aplica desde aquí, nosotros nos estaremos comunicando en caso de que se requiera actualización de algunos documentos:

https://wkf.ms/3DTpYi2

Para cualquier duda, consulta o aclaración relacionada con los Términos de Referencia, favor de contactarse a la dirección de correo electrónico:

lab.proyectoszn@ficosec.org

Todo lo no previsto en el presente documento queda a consideración de las organizaciones convocantes.